

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

11316

Resolución del director gerente del Hospital de Manacor por la que se adjudica, por el sistema de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo de supervisor/supervisora de la Unidad Materno-Infantil del Hospital de Manacor

Hechos

1. Por medio de la Resolución del director gerente del Hospital de Manacor de 10 de octubre de 2023 (publicada en el BOIB núm. 141, de 17 de octubre de 2023) se aprobó la convocatoria para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de supervisor/supervisora de la Unidad Materno-Infantil del Hospital de Manacor.
2. Dentro del plazo para presentar solicitudes únicamente se ha recibido la solicitud del señor Guillem Lluís Barceló Company, quien cumple los requisitos y el resto de las especificaciones exigidas en la convocatoria.
3. El día 20 de noviembre de 2023 se reunió la Comisión de Selección con objeto de evaluar el proyecto técnico de gestión presentado por el candidato. Tras la exposición del proyecto de gestión, la Comisión considera que el señor Barceló Company es el candidato adecuado para la adjudicación del puesto convocado.

Fundamentos de derecho

1. El Real decreto ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social.
2. La Resolución de 16 de noviembre de 2001 de la Dirección General del INSALUD sobre provisión de puestos de trabajo de supervisión de área funcional o de unidad.
3. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de febrero de 2017 sobre ocupación de puestos de jefatura del área de gestión, puestos de jefatura de servicio o de sección asistenciales o supervisiones.
4. La Resolución de la consejera de Salud por la que se delegan diferentes competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Illes Balears (BOIB núm. 112, de 12 de agosto de 2023).

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Adjudicar, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de supervisor de la Unidad Materno-Infantil del Hospital de Manacor al señor Guillem Lluís Barceló Company (DNI núm. ****0308S), dado que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria y los méritos alegados son idóneos para ocuparlo.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de



julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

(Firmado electrónicamente: 23 de noviembre de 2023)

El director gerente

Por delegación de la Consejera de Salud de las Islas Baleares
(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)

